

63305 - Educación emocional del profesorado

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 63305 - Educación emocional del profesorado

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

Titulación: 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria

590 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Geografía e Historia

591 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Filosofía

592 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Economía y Empresa

593 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Matemáticas

594 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Tecnología e Informática

595 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Biología y Geología

596 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Física y Química

597 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Castellana y Literatura. Latín y Griego

598 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Extranjera: Francés

599 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Extranjera: Inglés

600 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Música y Danza

601 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Procesos Industriales y de Construcción

602 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la

Comunidad y FOL

603 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Procesos Sanitarios, Químicos, Ambientales y

Agroalimentarios

Créditos: 3.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Planteamiento y objetivos de la asignatura

La educación socioafectiva es el alma motriz de la escuela, ya que el proceso de enseñanza aprendizaje no se concibe sin la participación de las emociones.

Los objetivos:

- 1.- Adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones y las de los demás.
2. Desarrollar la competencia para gestionar las propias emociones y prevenir los efectos nocivos de las emociones negativas
4. Aprender a generar emociones positivas y adquirir la habilidad para automotivarse

El planteamiento y los objetivos previstos, quedan vinculados a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Objetivo 3: Salud y bienestar

Objetivo 4: Educación de calidad

Objetivo 5: Igualdad de género

Objetivo 10: Reducción de las desigualdades

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

2. Resultados de aprendizaje

I.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para:

1. Desarrollar estrategias favorecedoras a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad.
2. Desarrollar la habilidad de regular las propias emociones, la prevención de los efectos perjudiciales de las emociones negativas.
3. Desarrollar la habilidad para generar emociones positivas, la habilidad para automotivarse y adoptar una actitud positiva ante la vida.

I.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Conocer, identificar y desarrollar los recursos psicológicos que conducen al bienestar socio-personal.
2. Comprender la relevancia de las emociones en la escuela y en la vida cotidiana.
3. Enfrentarse al alumnado de forma más eficiente y satisfactoria, tomando en consideración la dimensión emocional.
4. Identificar las propias emociones y las emociones de los demás en las interacciones sociales.
5. Tomar conciencia de cómo regulamos nuestras emociones.
6. Desarrollar la habilidad para generar emociones positivas.

I.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje de esta asignatura son esenciales para que los alumnos, que serán futuros profesores, sean competentes para propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarlos académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas, sociales y familiares.

3. Programa de la asignatura

Bloque I.- Introducción y emociones

- 1.- El estrés
- 2.- Emociones, neurociencia e inteligencia emocional

Bloque II.- Gestión emocional

- 3.- La asertividad
- 4.- Afrontar comportamientos irracionales
- 5.- Manejar la ira

Bloque III.- Educación emocional

- 6.- Psicología positiva y salud
- 7.- Educación emocional como reto educativo

4. Actividades académicas

1. Sesiones expositivas.
2. Seminarios participativos, con debates generales de ideas sobre los conceptos fundamentales de la asignatura.
3. Trabajo en clase, en grupo o individualmente, de estudios, lecturas, artículos, textos o ejercicios relacionados con los contenidos.

El calendario de sesiones presenciales, presentación de trabajos y fechas claves, se comunicará a través del Anillo Digital Docente (ADD) al comenzar el periodo lectivo de la asignatura.

5. Sistema de evaluación

1.- **Examen escrito (60% de la calificación final):** se valorará a través de un examen tipo test de preguntas de elección múltiple (4 alternativas de respuesta) en el que sólo una de las alternativas será válida. Para su calificación se aplicará la fórmula por corrección de azar y será necesario obtener un mínimo de 5,0 puntos sobre 10,0.

2.- **Trabajos vinculados a las clases prácticas y trabajo dirigido (40% de la calificación final):** dichas prácticas se llevarán a cabo en clase en el tiempo destinado para ello. Se presentarán antes del examen escrito. Se debe obtener un

mínimo de 5,0, y asistir a un 80% de las sesiones.

1. Prueba global y segunda convocatoria

El alumnado que no haya completado las actividades evaluables realizará una única prueba para la superación de la asignatura, a celebrar en las fechas establecidas por el centro e incorporará tanto elementos teóricos como aplicados.

La **segunda convocatoria** tendrá el formato de la evaluación global final si ambas partes están suspendidas. Si la prueba escrita o trabajos tutelados evaluados están aprobados, se guardará su calificación hasta la segunda convocatoria.

2. Quinta y sexta convocatoria

Se realizará una única prueba que incorporará tanto elementos teóricos como aplicados.

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.